

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2018



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p>Establecer la obligación de publicar la inscripción de las aportaciones y transmisión de las partes sociales en un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía; de igual manera, para el caso de las aportaciones de los accionistas miembros de una sociedad anónima, en cuyo caso la Secretaría deberá asegurar que el nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista contenido en el aviso se mantenga confidencial, excepto en los casos en que la información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Héctor Larios Córdova (PAN) y Ricardo Urzúa Rivera (PRI) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 13 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 22 de febrero de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Salud con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización del personal que brinda atención médica pre-hospitalaria.</p>	<p>Incluir a las ramas de atención médica prehospitalaria, como ramas que requieren título o certificados de especialización, así como conocimientos específicos para el ejercicio de sus actividades.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC), el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Precisar como labores peligrosas o insalubres, las que impliquen el uso de químicos, manejo de maquinaria, vehículos pesados, y los que determine la autoridad competente.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.</p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto impulsar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al Sector, en concordancia con la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable, y demás ordenamientos legales aplicables, para impulsar una mayor productividad y competitividad de la actividad. Además de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria vitivinícola mexicana.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Héctor Lários Córdova (PAN), el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por integrantes de la Comisión Especial de la industria vinícola y berries, el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 24 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 379 votos. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de marzo de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos en pro. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Sistema de Evaluación.</p>	<p>Establecer que la Cámara de Diputados contará con un Sistema de Evaluación, el cual valorará el desempeño del trabajo legislativo. Indicar que deberá difundirse permanentemente en el sitio electrónico de la Cámara; señalar que la evaluación deberá contener y ponderar todas las actividades y encomiendas que desarrollan los legisladores en el ejercicio de su cargo; determinar que el Sistema se implementará a través de un Consejo Coordinador que fungirá como órgano colegiado institucional y de participación ciudadana; y, precisar que los integrantes del Consejo serán designados por la Junta de Coordinación Política</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Edgar Romo García (PRI) el 17 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la organización y realización del parlamento infantil.</p>	<p>Establecer que el Congreso de la Unión organizará y coordinará el Parlamento de las Niñas y los Niños de México, el cual se realizará por lo menos una vez por legislatura. Los trabajos serán dirigidos intercaladamente entre las Cámara de Diputados y Senadores, a través de sus respectivas comisiones ordinarias de la materia. Incluir que la declaratoria final aprobada por los participantes del Parlamento de las Niñas y los Niños de México, será dada a conocer por ambas Cámaras quienes buscarán transformar este documento de trabajo legislativo.</p>	<p>Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI), el 21 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>7. De la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Incluir dentro de los programas prioritarios y de interés público, los dirigidos al desarrollo de zonas expulsoras de migrantes.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los diputados Waldo Fernández González y Karina Natalia Barón Ortiz (PRD), el 06 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Turismo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Precisar que la materia turística comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de descanso y recreación entre otros. Establecer como principios y criterios en la aplicación de la Ley: Accesibilidad, Información, Libertad de tránsito, Inmediatez, Pro turista, Pro residente y Libertad de prestación del servicio turístico.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD) el 30 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de decreto, por el que se Expide la Ley General de Archivos.</p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por las Sens. Cristina Díaz Salazar (PRI) y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); y, el Sen. Héctor Larios Córdova (PAN), el 17 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado del 13 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 92 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se Expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para garantizar a las personas el derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de la Cámara, en términos de lo previsto en la Constitución y los tratados internacionales sobre la materia de los que el Estado Mexicano sea parte, la Ley General y la Ley Federal. Establecer los procedimientos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer el escrutinio ciudadano sobre las funciones y el ejercicio de recursos públicos de la Cámara. Fijar las bases para la implementación de prácticas de parlamento abierto y transparencia proactiva en la Cámara.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN) el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>11. De la Comisión de Comisión de Seguridad Pública con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de la Policía Federal.</p>	<p>Sustituir las referencias a la Ley General de Población por la Ley de Migración, en lo relativo a las atribuciones y obligaciones de la Policía Federal.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>12. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Cacao y el Chocolate".</p>	<p>Declarar el 13 de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Cacao y el Chocolate".</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar (PVEM) y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 314, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327 y 329, adiciona un artículo 321 Ter y deroga la fracción XVI del artículo 314 de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.</p>	<p>Establecer que se entiende por donador, al que de manera presunta consiente la disposición para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células y que no manifestó disposición en contrario; y al que expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células. Incluir que toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, a menos que haya manifestado su voluntad de no serlo bajo alguna de las formas establecidas en esta ley. Considerar que la Secretaría, en coordinación con las entidades federativas, promoverán, respetarán, protegerán y garantizarán que la población esté plenamente informada del consentimiento presunto y que disponga de un medio accesible para manifestar, en su caso, su oposición a donar sus órganos. Además instituirá que, en toda institución de salud, por medio del personal de la dependencia, se solicite de manera oficial y sistemáticamente a todo paciente con capacidad jurídica, que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos con fines de trasplantes, en caso de no existir una respuesta afirmativa o negativa. Modificar el término consentimiento "tácito" por consentimiento "presunto". Incluir que los gastos en que se incurra con motivo de la extracción del órgano objeto de donación, forman parte de los gastos propios del trasplante y serán imputables al sistema de salud, dependencia o entidad receptora, así como garantizar que ni el receptor de un trasplante o su familia conozcan la identidad del donante ni que los familiares del donante conozcan la identidad del receptor.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT) y suscrita por senadores de diversos grupos parlamentarios, el 07 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura el 22 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 03 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>14. De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de salud auditiva.</p>	<p>Incluir en la atención materno-infantil la realización del tamiz neonatal en todos los recién nacidos, para la detección temprana de hipoacusia congénita y su tratamiento.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI), el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 13 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 15 de diciembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que atienda la problemática sobre la cobertura en trasplantes de riñón a menores de edad, a través del Seguro Popular.	Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a que agilice los procedimientos de trasplante de riñón en menores de edad y que dé prioridad a los mismos, a través del Seguro Popular.	Proposición suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 8 de febrero de 2018.
2. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA a intensificar con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea las políticas públicas destinadas a promover y difundir la donación voluntaria entre los mexicanos.	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, intensifiquen las políticas públicas, a través de campañas permanentes en territorio nacional, que promuevan y difundan la donación voluntaria de sangre entre los mexicanos, con la finalidad de fortalecer la protección y el acceso al derecho humano a la salud.	Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI), el 22 de febrero de 2018.
3. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la COFEPRIS a garantizar medidas eficaces en los procedimientos de evaluación de los medicamentos biotecnológicos y biocomparables.	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que integre acciones que garanticen medidas eficaces en los procedimientos de evaluación de los medicamentos biotecnológicos y biocomparables, en aras de brindar mayor seguridad a los consumidores. Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con el fin de que haga público el estatus de los procedimientos de evaluación de los medicamentos biotecnológicos y biocomparables, a fin de garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas.	Proposición suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 22 de febrero de 2018.
4. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSA y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y sida a emprender acciones de prevención, detección y atención en los sectores poblacionales con mayor riesgo de infección.	Único. La Cámara de Diputados exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Salud (SSA) y al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y sida (Censida) para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las acciones de prevención, detección y atención, en aquellos sectores de la población que presenten mayor riesgo de infección por VIH-sida y que garantice que el tratamiento médico no sea interrumpido.	Proposición suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 1 de marzo de 2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven esfuerzos para brindar apoyo psicosocial a alumnos de primaria, secundaria y nivel medio-superior, tanto en instituciones públicas como particulares, con el fin de detectar y atender oportunamente la depresión, violencia escolar y otros trastornos mentales relacionados con el estado de ánimo en niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven esfuerzos para brindar apoyo psicosocial a alumnos de primaria, secundaria y nivel medio-superior, tanto en instituciones públicas como particulares, con el fin de detectar y atender oportunamente la depresión, violencia escolar y otros trastornos mentales relacionados con el estado de ánimo en niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 13 de marzo de 2018.</p>
<p>6. De la Comisión de Salud con puntos de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar diversas acciones respecto al tumor del Estroma Gastrointestinal.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que en el ámbito de sus facultades actualicen los protocolos técnicos con la finalidad de incluir la intervención para el tratamiento del tumor del Estroma Gastrointestinal del Fondo de la Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema Social en Salud. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Protección Social en Salud a destinar recursos presupuestales a la intervención para el tratamiento del tumor del Estroma Gastrointestinal del Fondo de la Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema Social de Salud.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), 13 de marzo de 2018.</p>
<p>7. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca y a la Secretaría de Salud local, a hacer público el estado que guardan los servicios de salud en la entidad, así como las acciones y medidas que están llevando a cabo para regularizar los pasivos laborales.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno estatal y a la Secretaría de Salud, ambos del estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias hagan pública la situación actual que guardan los servicios de salud en la entidad, así como las acciones y medidas que están llevando a cabo para regularizar los pasivos laborales.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 8 de febrero de 2018.</p>
<p>8. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar acciones para garantizar a las mujeres embarazadas, el acceso al esquema de vacunación que les corresponde, así como promover su aplicación oportuna y difundir su importancia para generar con ello la inmunización adecuada y la protección del desarrollo del embarazo.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Salud a realizar acciones para garantizar a las mujeres embarazadas, el acceso al esquema de vacunación que les corresponde, así como para promover su aplicación oportuna y difundir su importancia para generar con ello la inmunización adecuada y la protección del desarrollo del embarazo.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 22 de febrero de 2018.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>9. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Jalisco a estimular campañas públicas de prevención y atención prioritaria de la diabetes mellitus para disminuir la mortalidad general existente en la entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Jalisco a que en el ámbito de sus respectivas competencias incentive campañas públicas de prevención y atención prioritaria de la diabetes mellitus, con el fin de disminuir la mortalidad general que existe en dicha entidad por esta enfermedad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), 13 de marzo de 2018.</p>
<p>10. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Secretaría de Salud a garantizar el oportuno abasto de medicamentos, y material de curación y quirúrgico en las instituciones de salud pública, en especial las de segundo nivel de atención de Guerrero.</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a fin de que realicen las acciones necesarias a efecto de que se garantice el abasto suficiente de medicamentos, material de curación y quirúrgico en las instituciones de salud pública de segundo nivel de atención médica del estado de Guerrero.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA), el 1 de marzo de 2018.</p>
<p>11. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, la SEMAR y la CONAPESCA a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional, a cargo de la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIII Legislatura.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Titulares de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) y los órganos correspondientes de dichas dependencias, fortalezcan las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC), el 13 de marzo de 2018.</p>
<p>12. De la Comisión de Deporte con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a que realice las acciones necesarias para establecer un protocolo de prevención y atención de los casos de hostigamiento y/o acoso contra las mujeres deportistas.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CONADE a que continúe realizando las acciones necesarias para prevenir el hostigamiento y/o acoso contra las mujeres deportistas; además, que fortalezca las acciones de supervisión y capacitación de las y los entrenadores, así como de las y los funcionarios del Sistema Nacional del Deporte, para que en su relación con las mujeres deportistas prevalezca el respeto y la equidad de género. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CONADE para promover entre las federaciones deportivas, la instrumentación de mecanismos para la resolución de denuncias sobre acoso sexual.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 15 de marzo de 2018.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de que atiendan diversos asuntos a favor de los productores de miel y de la apicultura nacional y se estudie la prohibición de pesticidas usados en la agricultura.</p>	<p>Primero. La Honorable Cámara de Diputados solicita, de manera respetuosa, a la Comisión Federal para la Protección con Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que haga pública la información sobre los efectos tóxicos de los neonicotinoides citados para la salud de los trabajadores del campo mexicano, así como las medidas emprendidas para tener bajo control, desde el punto de vista sanitario, químicos empleados en la producción de alimentos.</p> <p>Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y a la Secretaría de Salud (SS), establezcan una mesa de trabajo, con investigadores y expertos en toxicología ambiental, humana y animal, para la revisión, posible retiro comercial, o gradual sustitución, de productos químicos potencialmente peligrosos para las abejas y el ser humano, sobre todo de tres neocotinoides ya denunciados en Europa, por su posible afectación de las abejas; además de generar propuestas alternativas amigables, tanto para el ser humano como a los vectores de polinización, que no disminuyan la efectividad y producción agrícola.</p> <p>Tercero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que en coordinación del Servicio de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP), a que haga público el padrón de apicultores, registrados ante el Programa Ganadero Nacional (PROGAN); así como información detallada sobre sus certificaciones y una verificación de las colmenas completas y en desarrollo, por región o estado.</p> <p>Cuarto. La Honorable Cámara de Diputados exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que analice la eliminación de los máximos en el número de colmenas del estrato B por apicultor, que se establece en las Reglas de Operación, como un incentivo para aumentar sus inventarios, y que analice proyectos productivos de aumento de inventarios de la apicultura, que cumplan con los estándares de certificación para rebasar el estrato A, y la posible unificación de estratos sin un límite.</p> <p>Quinto. La Honorable Cámara de Diputados exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que de forma coordinada con la Secretaría de Economía (SE), establezcan en la actualización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, sea considerada una tasa arancelaria Cero o una disminución del arancel vigente, para la exportación de la miel mexicana hacia la Unión Europea.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 13 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposiciones (2) suscritas por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 20 de marzo de 2018 (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego con puntos de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, y en el ámbito de sus atribuciones, crear en beneficio de los productores agropecuarios, de Tlaxcala.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, a través de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, crear un mecanismo de apoyo en el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, a fin de que en beneficio de los productores agropecuarios, campesinos y agricultores de Tlaxcala cuyos créditos se encuentren en cartera vencida, sean apoyados para que no se vean afectados con la pérdida de su patrimonio en los procesos judiciales generados por vencimiento de sus créditos.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente a la brevedad los programas y apoyos necesarios contemplados en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, consistentes en el otorgamiento de apoyos a los productores del sector rural para la transformación y comercialización de su producción y la reactivación económica de este sector.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), el 13 de marzo de 2018 (LXIII Legislatura).</p>
<p>15. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego con puntos de acuerdo por el que se exhortan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que instrumenten las acciones necesarias en apoyo a los productores de piña del país.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de su competencia, establezcan acciones urgentes para disponer canales de comercialización en los principales centros de abasto y mercados, a nivel nacional, instalando puntos de venta para distribuir la piña de manera directa entre productor y consumidor final con la finalidad de atenuar la emergencia actual en el sector piñero del país.</p> <p>Segundo. Se exhorta al secretario de Economía a que, en el ámbito de su competencia, considere la modificación arancelaria a las importaciones de piña para propiciar condiciones favorables para el sector piñero nacional, acción que seguramente permitirá sea más competitiva la rama productiva.</p> <p>Tercero. Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a que, en el ámbito de su competencia, implemente un fondo emergente de apoyo en créditos para la adquisición de insumos e infraestructura que fomente la producción de piña nacional lo que permitirá pelear las necesidades de los productores y apoyará a la competitividad de la rama productiva.</p> <p>Cuarto. Se exhorta a la directora en jefe del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) a que, en el ámbito de su competencia, coadyuve en el desarrollo de información que fortalezca la comercialización en los diversos mercados nacionales e internacionales, de la piña producida en el país.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez y Francisco Martínez Neri del grupo parlamentario del PRD, el 13 de marzo de 2018 (LXIII Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortíz (MORENA), el 15 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>16. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego con puntos de acuerdo, relativo a la dispersión de recursos a fin de adquirir insumos y plantas para el desarrollo de la Cafeticultura Nacional.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar acciones efectivas para garantizar la gestión de recursos para el presente año fiscal de 2018 y seguir combatiendo la plaga de roya en los campos cafetaleros afectados por esta enfermedad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de su competencia, realice la puntal aplicación de recursos y evitar que los periodos de "veda electoral 2018" afecten la compra y adquisición de insumos y plantas necesarios para producción de la cafeticultura nacional.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, realice la oportuna y pronta dispersión de recursos para el año fiscal de 2018 a fin de ser aplicados en los periodos para la compra y adquisición de insumos y plantas necesarios para el desarrollo de la cafeticultura nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA), el 08 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura).</p>
<p>17. De la Comisión de Energía con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, se evalúe la pertinencia de reclasificar la tarifa eléctrica en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, considere reclasificar la tarifa eléctrica que se aplica actualmente en el Municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC), el 27 de febrero de 2018 (LXIII Legislatura).</p>
<p>18. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a desarrollar e implantar con las autoridades educativas estatales estrategias que garanticen la erradicación del cobro de cuotas escolares obligatorias como condicionante para la prestación del servicio.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implantar con las autoridades educativas estatales estrategias que garanticen la erradicación del cobro de cuotas escolares obligatorias como condición para prestar el servicio educativo. Asimismo, para que informen a la ciudadanía sobre los avances en la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias; fundamentado en el artículo 6o de la Ley General de Educación.</p>	<p>Proposición suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 20 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>21. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta al INEE a definir los medios y lineamientos a fin de realizar un proceso extraordinario de evaluación para docentes con resultados no idóneos en los primeros ejercicios de evaluación, realizados a partir de la instauración del servicio profesional docente.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de diputado del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a definir los mecanismos y lineamientos para la realización de un proceso extraordinario de evaluación para docentes con resultado no idóneos en los primeros ejercicios de evaluación realizados a partir de la instauración del servicio profesional docente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), el 5 de abril de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>22. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a efecto de que los municipios michoacanos de mayor marginación tengan servicios de telefonía e internet de banda ancha a bajo costo.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, en el marco de sus atribuciones y de conformidad con los parámetros técnicos que impongan la operación de la Red Compartida, y después de cumplir la cobertura de los pueblos mágicos del estado de Michoacán de Ocampo, atienda preferentemente a los municipios: Aguililla, Aquila, Coahuayana, Coalcomán, Chinicuilá, Buenavista, Tepalcatepec, Apatzingán, Tancitaro, Parácuaro y Peribán, a fin de que sean éstos los primeros en disfrutar de los beneficios de la banda ancha, con servicios de telefonía e internet de calidad y a bajo costo, ya que ha sido una constante demanda planteada por parte de los habitantes de estos municipios.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), el 3 de abril de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>23. De la Comisión de Asuntos Indígenas con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla a fomentar mediante los programas de difusión cultural las actividades realizadas por las mujeres de origen indígena en la entidad.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad, a fomentar, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante los programas institucionales pertinentes, las actividades productivas y culturales de las mujeres indígenas en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA), el 5 de abril de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>24. De la Comisión de Asuntos Indígenas con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de estado federales a observar de modo pleno el artículo 2º de la CPEUM en materia de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal para que en apego a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal den plena observancia a lo consignado en el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN), el 20 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>25. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a fortalecer la formación cívica y ética desde el primer grado de primaria en los planes y programas de estudio en el nuevo modelo educativo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un exhorto de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública para que, junto con sus homólogos en las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezca los contenidos educativos relativos a la formación cívica y ética desde el primer grado de primaria en los planes y programas de estudio del Nuevo Modelo Educativo.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA), el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>26. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a garantizar la eficacia de los programas orientados a mejorar la calidad educativa; y al Inifed, a elaborar un diagnóstico nacional de necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas básicas, ejercer de forma transparente y ajustada a derecho todos los recursos etiquetados para mejorar, rehabilitar o reconstruir la infraestructura educativa en el país, esclarecer las responsabilidades derivadas de la aplicación irregular de recursos y contratos.</p>	<p>PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la eficacia de los programas orientados a la mejora de la calidad educativa.</p> <p>SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) a tener actualizada la información del estado físico y diagnóstico de las instalaciones la infraestructura física educativa del sistema nacional y a ejercer, de forma transparente y apegada a derecho, el total de los recursos etiquetados para mejorar, rehabilitar o reconstruir la infraestructura educativa de México.</p> <p>TERCERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y a los Institutos de Infraestructura Física Educativa de las entidades federativas, a ejercer de forma transparente y ajustada a de derecho, todos los recursos etiquetados para mejorar, rehabilitar o reconstruir la infraestructura educativa en el país, procurando que sus órganos de control interno determinen, en su caso, las responsabilidades derivadas de la aplicación irregular de recursos y contratos y, si fuera procedente, a sancionar a los funcionarios involucrados.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 6 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>27. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a difundir por la SEP y el Consejo Nacional para la Agenda 2030 las acciones realizadas en torno al fortalecimiento de las lenguas maternas de los mexicanos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional para la Agenda 2030 a hacer del conocimiento público y difundir las acciones realizadas en torno al fortalecimiento de las lenguas originarias de los mexicanos, incluyendo los 68 pueblos indígenas, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y como parte fundamental de los compromisos de la Agenda 2030 suscritos por México ante la ONU.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN), el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la UNAM a convocar a expertos y académicos universitarios para diseñar e implantar estrategias destinadas a enfrentar la violencia en la máxima casa de estudios.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, con pleno respeto a su autonomía, al Consejo Universitario de la UNAM para que diseñe e implemente estrategias destinadas a enfrentar la violencia y la inseguridad en interior de la máxima casa de estudios.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 8 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>29. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior y a las Secretarías de Educación Pública de los estados de México, de Oaxaca y de Sonora, a difundir la razón por la cual aún no se ha emitido convocatoria del Programa Nacional de Becas de Educación Superior manutención para el ciclo escolar 2017-2018 en dichas entidades.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, para que emitan la convocatoria en el estado de Sonora del Programa Nacional de Becas de Educación Superior Manutención para el ciclo escolar 2017-2018.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Catalán Padilla (PRD), el 15 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>30. De La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo relativo al establecimiento del ajedrez como taller para ser cursado en las escuelas públicas de nivel básico del país.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a promover, en el marco de la autonomía curricular de los planteles de educación básica derivada del Nuevo Modelo Educativo, el deporte del ajedrez con la finalidad de que los alumnos incrementen sus habilidades cognitivas, las cuales servirán para ser aplicadas durante todo su proceso de formación académica y en su entorno social.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM), el 6 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>31. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con punto de acuerdo que exhorta a la SEP a desarrollar e implantar con las autoridades educativas estatales estrategias que garanticen la erradicación del cobro de cuotas escolares obligatorias como condicionante para la prestación del servicio.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implantar con las autoridades educativas estatales estrategias que garanticen la erradicación del cobro de cuotas escolares obligatorias como condición para prestar el servicio educativo. Asimismo, para que informen a la ciudadanía sobre los avances en la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias; fundamentado en el artículo 6o de la Ley General de Educación.</p>	<p>Proposición suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 20 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>32. De la Comisión de Ganadería con punto de acuerdo relativo a la correcta implementación de programas de capacitación permanente al personal que labora dentro de las instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las normas oficiales mexicanas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, por medio del Servicio Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, amplíe la cobertura del Programa de Capacitación en Bienestar Animal y Buenas Prácticas Pecuarias para Rastros, al personal que labora dentro de las instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las normas oficiales mexicanas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), el 3 de abril de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>33. De la Comisión de Deporte con puntos de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y la Secretaría de Educación de Jalisco a atender las necesidades de mantenimiento de las instalaciones del consejo estatal para el fomento deportivo, particularmente en las zonas de clavados, gimnasios y áreas sanitarias.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública estatal para que, en el ámbito de sus competencias continúen atendiendo los requerimientos de mantenimiento de las instalaciones del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, CODE, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Educación Pública estatal a atender de manera urgente las necesidades donde se practica la disciplina de clavados, en específico de la fosa de clavados, el gimnasio y las aéreas sanitarias.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), el día 3 de abril de 2018. (LXIII).</p>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN EN SENTIDO NEGATIVO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación, presentada por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, en sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el 21 de junio de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita que sea descargado de nuestros expedientes, se archive y quede como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 57 y 58 la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes presentada, por el Dip. Carlos Alberto de la Fuente del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN), el 25 de abril de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo Décimo Cuarto Bis "Del derecho a una cultura de la transparencia y la anticorrupción" a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo Décimo Cuarto Bis "Del derecho a una cultura de la transparencia y la anticorrupción" a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 18 de abril de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscritas por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXII al párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Alejandro González Murillo (PES), el 24 de mayo de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES), a nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Primero.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VI, al párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 9 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30, 222 y 464 Ter de la Ley General de Salud, por los argumentos vertidos en el apartado de Consideraciones.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Senador Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 98 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen en sentido negativo del 27 de noviembre de 2014. Acuerdo aprobado en votación económica. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Senadores el 02 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 19 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Diputados el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social, en materia de armonización legislativa.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, presentada por la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI), el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>8. De la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 16 de agosto de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Economía con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley Federal de Metrología y Normalización.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley Federal de Metrología y Normalización, presentada por el Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena, el 24 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>10. De la Comisión de Economía con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, presentada en el Pleno de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el Diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Sergio López Sánchez (PRD), el 28 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 26 de septiembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI) el 26 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>12. De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona una fracción al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de considerar el nopal como producto básico y estratégico en la alimentación de la población mexicana, presentada el 7 de noviembre de 2017, por la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>SEGUNDO.- Infórmese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura que la iniciativa ha sido dictaminada en sentido negativo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA) y suscrita por los diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Héctor Javier García Chávez (MORENA), el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>13. De la Comisión de Reforma Agraria con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Agraria.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha en todos sus términos la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Agraria, presentado por el Diputado Federal Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 30 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), el 30 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis fracción IV de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez, el día 10 de enero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente expediente como asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>15. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Diputado Federal Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el día 17 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>16. De la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada federal María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el día 12 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>17. De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Primero.- Se desecha la "Iniciativa con proyecto de Decreto que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario MC, el 14 de septiembre de 2017.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18. De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>Primero.- Se desecha la "Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 5, 27 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del PRD, el 29 de noviembre de 2017.</p> <p>Segundo.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 29 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>19. De la Comisión de Protección Civil, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado del Partido Verde Ecologista de México, en la sesión del 7 de noviembre de 2017.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Cesáreo Márquez Alvarado (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>20. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC), el 10 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>21. De la Comisión de Derechos de la Niñez con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 97 de la Ley General de Víctimas.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el artículo 97 de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI).</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI), el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones III y IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mirza Flores Gómez (MC), el 16 de agosto de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>23. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI), el 23 de agosto de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>24. De la Comisión de Competitividad con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan, el inciso j) a la fracción II del artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y la fracción III Bis al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentada por el Diputado Alejandro González Murillo, entonces integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>25. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES).</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES), el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>26. De la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por los que se desechan la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada el 16 de noviembre de 2017, por la Dip. Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada el 14 de diciembre de 2017, por el Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.</p> <p>TERCERO. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN) el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>27. De la Comisión de Vivienda, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda, presentada el 29 de noviembre de 2017, por la Dip. María García Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María García Pérez (PAN) el 29 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo de acuerdo por el que se aprueba la minuta que da por concluido el proceso legislativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>Único: Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Senadores el 03 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión el 12 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión en Cámara de Diputados el 27 de febrero de 2014; aprobado por 328 votos en pro, 18 en contra y 27 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores, para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 04 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado en la Cámara de Senadores, el 30 de noviembre de 2017, aprobado por 77 votos a favor. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado F) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>29. De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa que adiciona la fracción XV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 50 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 16 de agosto de 2017.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI) el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>30. De la Comisión de Ganadería, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 176 a la Ley Federal de Sanidad Animal.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa que adiciona el artículo 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de fecha 17 de enero de 2018.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 17 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>31. De la Comisión de Turismo, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 67 Bis de la Ley General de Turismo.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 67 Bis de la Ley General de Turismo, presentada por la Diputada María Gloria Hernández Madrid del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI), el 16 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>32. De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, el titulado del Capítulo IX, y el artículo 37 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, el titulado del Capítulo IX, y el artículo 37 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado José Hugo Cabrera Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Hugo Cabrera Ruíz (PRI) el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>33. De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la Diputada Lillian Zepahua García del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lillian Zepahua García (PRI) el 08 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>34. De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha Iniciativa que adiciona el artículo 14 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguridad turística, a cargo del Diputado José Luis Toledo Medina, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>35. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada por la Diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, el día 31 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>36. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y se adicionan los artículos 4 y 8 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y se adicionan los artículos 4 y 8 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, presentada por el Diputado Francisco Saracho Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 12 de julio de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>37. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Bibliotecas.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Bibliotecas, presentada por la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, el día 24 de enero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>38. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Luisa Sánchez Meza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>39. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Norma Edith Martínez Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>40. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de adiciona el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 7° de la Ley General de Educación, presentadas por las Diputadas Sara Paola Gálico Félix y Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 10 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las Dips. Sara Paola Gálico Félix y Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>41 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7° y 49 de la Ley General de Educación, presentado por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, el 17 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de San Luis Potosí el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>42. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma el artículo 65 y se adiciona la sección 4 al Capítulo VII de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 65 y se adiciona la sección 4 al Capítulo VII de la Ley General de Educación, el 17 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>43. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Carlos Gutiérrez García del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 24 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Gutiérrez García (NA), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>44. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario de MORENA, el 24 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>45. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General-de Educación, presentada por la Diputada María Victoria Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 31 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>46. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma los artículos 7°, 70 y 71 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7°, 70 y 71 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Nuevo León el día 05 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León el 05 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>47. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, presentada por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>48. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación, y 53 y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.</p>	<p>PRIMERO. Se deshecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación y 53 Y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 50. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 24 de enero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>49. De la Comisión de Población, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento, el 10 de octubre de 2017.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>50. De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Turista.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Jalisco, que pretendía expedir la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Turista.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Jalisco el 14 de noviembre de 2017.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>51. De la Comisión de Defensa Nacional, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar, presentada por la Diputada María García Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María García Pérez (PAN), el 29 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>52. De la Comisión de Defensa Nacional, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar, a cargo de la diputada María Cristina Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Cristina Eugenia Ocampo Bedolla (NA), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>53. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 7° de la Ley de Aguas Nacionales en materia de capacitación de aguas pluviales.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 3° y 7° de la Ley de Aguas Nacionales en materia de capacitación de aguas pluviales presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI), el 04 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>54. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales presentada por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>55. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales el Dip. Ramón Villagómez Guerrero.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el Diputado Ramón Villagómez Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>56. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>57. De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27 y 79 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la Diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 07 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD) el 07 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>58. De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 14 de noviembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) el 14 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>59. De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Desarrollo Social, remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Congreso del Estado de Nuevo León, el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>60. De la Comisión de Deporte, con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Primero.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en virtud de la valoración señalada.</p> <p>Segundo.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>61. De la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2017, y devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de febrero de 2018 para los efectos del inciso D del Artículo 72 Constitucional.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de abril de 2017. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 358 votos en pro y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 05 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión en sentido negativo del 27 de febrero de 2018. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>62. De la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada Lillian Zepahua García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 14 de diciembre de 2017 ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lillian Zepahua García (PRI) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>63. De la Comisión de Transportes, con punto de acuerdo que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6°, 6° BIS y 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 6°, 6° bis y 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Diputado Federal Carlos Lomelí Bolaños del Grupo Parlamentario de MORENA, el 29 de noviembre de 2017 ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MORENA), el 29 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>64. De la Comisión de Transportes, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 Bis, 55 Bis 1 y 55 Bis 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 55 Bis, 55 Bis 1 y 55 Bis 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Verónica Agundis Estrada, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>65. De la Comisión de Cambio Climático, con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel el 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI) el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>66. De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Educación Pública y Servicios Educativos por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Xitlalic Ceja García del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 149 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Xitlalic Ceja García del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>67. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para asegurar que a las niñas y niños que viven con madres en situación de reclusión, se les respeten sus derechos alimentarios, el libre desarrollo de su personalidad y el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para asegurar que a las niñas y niños que viven con madres en situación de reclusión, se les respeten sus derechos alimentarios, el libre desarrollo de su personalidad y el ejercicio de sus derechos, presentada por la diputada Azul Etcheverry Aranda (PRI), el 14 de diciembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Azul Etcheverry Aranda (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>68. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 54 del Código Civil Federal.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 54 del Código Civil Federal, presentada por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 21 de junio de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>69. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes, presentada por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 27 de septiembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 27 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>70. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 05 de julio de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 5 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>71. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), el 14 de diciembre de 2017.</p>
<p>72. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 191 y 192 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXII al artículo 191 y VII al artículo 192 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Salvador Zamora Zamora (MC), el 5 de diciembre de 2017.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>73. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Edgar Romo García (PRI), el 24 de enero de 2018.</p>
<p>74. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 17; se adiciona una fracción LXIII y se recorre la subsecuente al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 17; se adiciona una fracción LXIII y se recorre la subsecuente al artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Ulises Ramírez Núñez (PRI), el 14 de diciembre de 2017.</p>
<p>75. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción II, inciso a) del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), el 24 de octubre de 2017.</p>
<p>76. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de derechos digitales.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (PAN), el 30 de octubre de 2017.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>77. De la Comisión de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3°, 5°, 6° y 7° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3°, 5°, 6° y 7° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Dip. María Elena Orantes López, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 07 de noviembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 7 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>78. De la Comisión de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55 y 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que plantea reformar y adicionar los artículos 3 los artículos 55 y 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz del grupo parlamentario de MORENA, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día el 14 de diciembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>79. De la Comisión de Economía con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Diputado Alejandro González Murillo, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, el 14 de diciembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>80. De la Comisión de Pesca con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, el 21 de noviembre de 2017.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN), el 21 de noviembre de 2017.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>81. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>82. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>83. De la Comisión de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, en materia de adiciones.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto Decreto por el que se adiciona la fracción III Bis y reforman las fracciones II y III en el artículo 191 de la Ley General de salud; asimismo reforma la fracción X del artículo 7; el artículo 24 Bis; adiciona la fracción II Bis al artículo 65 Bis y reforma la fracción IV del artículo 66, de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>84. De las Comisiones Unidas de Turismo y de Cambio Climático, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. de la Ley General de Turismo y 30 de la Ley General de Cambio Climático.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 5o. de la Ley General de Turismo y 30 de la Ley General de Cambio Climático, para restablecer el balance del ciclo del agua en los destinos turísticos prioritarios, suscrita por el Diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 30 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>85. De la Comisión de Energía con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa presentada el 14 de diciembre de 2017, por la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional decreto que abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.</p> <p>Segundo. Archívese el presente asunto y téngase como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Brenda Velázquez Valdez (PAN), el 14 de diciembre de 2017 (LXIII Legislatura).</p>
<p>86. De la Comisión de Competitividad con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 3 de la Ley Federal de Competencia Económica, presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD), el 23 de noviembre de 2017</p>
<p>87. De la Comisión de Defensa Nacional con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que remite el Congreso del estado de Colima.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por Congreso del estado de Colima, el 1 de marzo de 2018.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>88. De la Comisión del Deporte con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en virtud de la valoración señalada.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>89. De la Comisión del Deporte con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en virtud de la valoración señalada.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Patricia García García (PAN), el 14 de diciembre de 2017.</p>
<p>90. De la Comisión del Deporte con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en virtud de la valoración señalada.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI), el 23 de agosto de 2017.</p>
<p>91. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Energía con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Educación y adiciona un artículo 7-Bis a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>PRIMERO. Se Desecha La Iniciativa Con Proyecto De Decreto Que Reforma El Artículo 12 De La Ley General De Educación Y Adiciona Un Artículo 7-Bis A La Ley De La Comisión Federal De Electricidad. Presentada Por El Diputado David Sánchez Isidoro Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, El día 14 de diciembre De 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. David Sánchez Isidoro (PRI), el 14 de diciembre De 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>92. De la Comisión de Competitividad con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, integrante del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como formal y materialmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 23 de agosto de 2017.</p>
<p>93. De la Comisión de Comunicaciones con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), el 23 de agosto de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>94. De la Comisión de Comunicaciones con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 146 Bis y reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 146 Bis y reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) y diputados integrantes del grupo parlamentario del PES y de la Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil, el 29 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>95. De la Comisión de Comunicaciones, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 211 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Edgar Romo García (PRI), el 24 de enero de 2018.</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>97. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7º, 8º y 12 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 8º y 12 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Adolfo Mota Hernández del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, el día 4 de enero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Adolfo Mota Hernández (PR), el día 4 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>98. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9º, 12, 13 y 37 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9º, 12, 13 y 37 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 27 de febrero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), el día 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>99. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por la Diputada Ingrid Krasopani Schemelenski Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 22 de marzo de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ingrid Krasopani Schemelenski Castro (PAN), el día 22 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>100. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>TECERO. Archívese los presentes asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativas presentadas por las diputadas Claudia Sofía Corichi García (MC) y Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), ambas el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>101. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 38 Bis y 53 Bis a la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 38 Bis y 53 Bis a la Ley General de Educación, presentada por los Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el día 14 de diciembre de 2018. (LXIII Legislatura)</p>
<p>102. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, presentada por la Diputada Carmen Victoria Campa Almaral, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, del día 27 de febrero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA), el día 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>103. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. Y 67 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. Y 67 de la Ley General de Educación presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez del grupo parlamentario de MORENA, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>104. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del grupo parlamentario de movimiento ciudadano, el día 24 de enero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC), el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>105. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el día 13 de febrero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Congreso del estado de Veracruz, el día 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>106. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, el día 28 de abril de 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>107. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de adiciona el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 7° de la Ley General de Educación, presentadas por las Diputadas Sara Paola Gálco Félix y Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 10 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las Dips. Sara Paola Gálco Félix y Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>108. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Bibliotecas.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Bibliotecas, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>109. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 65 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 65 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jesús Serrano Lora (MORENA), el día 27 de febrero de 2018.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA), el 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>110. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 38 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 38 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Alberto Silva Ramos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Silva Ramos (PRI), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>111. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos con puntos de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 66 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 66 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, el día 14 de diciembre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presunto asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES), el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>112. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario de MORENA, el 24 de octubre de 2017.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>113. De la Comisión de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 168 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 y 168 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada en Sesión el 15 de febrero de 2018 por el Dip. Jesús Serrano Lora, y suscrita por diversos diputados del grupo parlamentario del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).</p> <p>Segundo. Infórmese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, que la iniciativa ha sido dictaminada en sentido negativo. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA), el 15 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura).</p>
<p>114. De las Comisiones Unidas de Deporte e Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en virtud de la valoración señalada que desecha también la reforma a los artículos 36 y 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 30 de octubre de 2017.</p>